



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

**Solicitud de Información No. 00032/SSC/IP/2014**

Toluca de Lerdo, México; Marzo 19 de 2014



**PRESENTE**

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 5 de marzo de 2014, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

**INFORMACIÓN SOLICITADA**

*"Número total de Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, así como el número total de personas internas en Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México al cierre del año 2013."* (Sic)

**RESPUESTA**

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social de esta Secretaría, informó lo siguiente:

El número de Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México así como el número de internos en cada uno de ellos al 31 de diciembre de 2013, se aprecian en el recuadro siguiente:

NO.	CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL	POBLACIÓN AL 31/12/2013
1.	TENANGO DEL VALLE	351
2.	CHALCO MIXQUIC	1,889
3.	JILOTEPEC	269
4.	ECATEPEC DE MORELOS	2,902
5.	TLALNEPANTLA DE BAZ	2,552
6.	ZUMPANGO	315
7.	CUAUTILÁN	879
8.	LERMA	135
9.	EL ORO	194
10.	TENANCINGO	392



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
CIUDADANA

*"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"*

11.	IXTLAHUACA	305
12.	NEZAHUALCÓYOTL BORDO	3,273
13.	TEXCOCO	1,019
14.	ALMOLOYA DE JUÁREZ	2,720
15.	OTUMBA TEPACHICO	1,210
16.	VALLE DE BRAVO	307
17.	TEMASCALTEPEC	159
18.	OTUMBA	98
19.	PENITENCIARÍA MODELO	205
20.	SULTEPEC	186

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacerle la presente respuesta, podrá inconformarse a través del Recurso de Revisión en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**MODALIDAD DE ENTREGA**

Se hace llegar esta respuesta a través del SAIMEX.

ATENTAMENTE

**MTRA. LARISSA LEÓN ARCE**  
TITULAR DE LA UNIDAD  
DE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
UNIDAD DE INFORMACIÓN